



RESOLUCIÓN DECANAL N° 018-2025-D-FCAH-UNA

Puno, 12 de marzo del 2025

VISTO:

El Oficio N° 016-2025-D-EPA-FCAH-UNA-PUNO, de fecha 11 de marzo de 2025, formulado por el Director de la Escuela Profesional de Administración D.Sc. Braulio Salomé Villa Ruiz; con la que solicita la conformación de Comisión de Convalidación de Cursos para el año académico 2025.

CONSIDERANDO:

Que, estando aprobado mediante Resolución Rectoral N° 3518-2024-R-UNA, el Reglamento de Convalidación de Cursos de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

Que, el reglamento establece los procedimientos para el proceso de convalidación de cursos aprobados con creditaje equivalente o mayor, en los programas de estudios de pregrado de la UNA-PUNO o en otras universidades del país y del extranjero, y por finalidad: Reconocer los cursos que hayan sido aprobados por los estudiantes en los programas de estudios de pregrado de la UNA-PUNO o en otras universidades del país y del extranjero.

Que, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; la reconfiguración de la Comisión de Convalidación de Cursos para el año académico 2025.

En el marco de las atribuciones conferidas a la señora Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas establecidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – CONFORMAR, la Comisión de Convalidación de Cursos para el año académico 2025 de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la Universidad Nacional del Altiplano, integrado por los siguientes:

Presidente	: D.Sc. Braulio Salomé Villa Ruiz	Director de la Escuela Profesional
Miembros	: Mag. Verónica Ramos Camacho	Docente de la FCAH
	: Dra. Gina Elizabeth Romani Alejo	Docente de la FCAH.

Artículo Segundo. – Quedan encargados del cumplimiento de la presente Resolución, los miembros de la Comisión y la Secretaria Técnica de la Facultad de Ciencias Administrativas y Humanas de la UNA.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



M. Sc. ELMER HENRY LUPACA CHATA
SECRETARIO TÉCNICO



D. Sc. MARIA ANTONIETA BEDOYA GONZALES
DECANO

Distribución:
- Director de EPA
- Miembros Comisión
Archivo.
MAGG/EHLCH/hhm.